



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0187 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la solicitud de la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, fundada en facilitar y asegurar la máxima cobertura de participación de las instituciones sociales de comunidad en general de las diversas comunas de la Provincia del Tamarugal en los concursos de proyectos postulantes a subvención del FNDR, consistente en oficiar al Sr. Gobernador de la Provincia del Tamarugal, a fin de que tenga a bien disponer una dependencia de uso temporal especial en el edificio sede, junto a personal habilitado, a fin de recibir las postulaciones de las mencionadas instituciones.

Se deja constancia que estaban de los 14 consejeros regionales presentes votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 30 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA